


13 de abril de 2004

CIRCULAR NÚM. 20, AÑO 2003-2004

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS



Enrique Alvarado Hernández
Decano



Oficina del Decano
de Administración

CAMPAÑA PUERTO RICO PRESENTE POR HAITÍ

El 26 de marzo de 2004 la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Sila M. Calderón, firmó la Orden Ejecutiva OE-2004-14 a fin de que se organice e instrumente la campaña humanitaria de recaudación de fondos, "Puerto Rico Presente por Haití"

Según comunicado de prensa de José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado, la campaña consta de varias iniciativas entre las que se encuentra la recaudación de fondos en agencias y corporaciones públicas.

Al dramatizar la situación del pueblo haitiano el Secretario de Estado resaltó que el 80% de la población vive en niveles de pobreza extrema; el ingreso per capita es de \$480 dólares al año; el 4.5 por ciento de la población haitiana está infectada con HIV-SIDA lo que representa la mayor incidencia en todo América; solamente la mitad de la población del país tiene acceso a agua potable e instalaciones sanitarias; el 50 por ciento de la población está desnutrida y uno de cada cinco niños tiene menos peso y altura que la que corresponde a su edad.

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

Agradeceré su cooperación en esta campaña. Estos donativos voluntarios deberán ser entregados el **miércoles 14 de abril de 2004, en la Oficina de Recursos Humanos** mediante cheque o giro postal a nombre de la **Cruz Roja Americana Fondo Haití**.

Adjunto copia de la Orden Ejecutiva y del Comunicado de Prensa. De tener alguna duda sobre este particular pueden comunicarse con la Sra. Alma Sánchez en la extensión 5468.

Anejo

787-764-0000
Exts. 3030/3034

Fax 787-764-2880
Ext. 1357



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico*

Oficina de Comunicaciones y Prensa

26 de marzo de 2004

COMUNICADO DE PRENSA

SECRETARIO DE ESTADO ANUNCIA CAMPAÑA DE AYUDA HUMANITARIA PARA HAITÍ

SAN JUAN – El secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, José Miguel Izquierdo Encarnación, anunció el inicio de una campaña de ayuda humanitaria para la República de Haití con la colaboración de la Cruz Roja Americana, la Asociación de Bancos, la Asociación de Industriales y el comercio.

La campaña consta de cinco iniciativas principales: la recolección de fondos en las agencias públicas y las corporaciones públicas; la venta de boletos por el valor de un dólar en supermercados del país; la recolección de dinero entre los afiliados de la Asociación de Industriales de

Puerto Rico, cuentas especiales en los bancos que pertenecen a la Asociación de Bancos de Puerto Rico y un movimiento de de miembros de la Policía de Puerto Rico, la Guardia Nacional, la Policía de Puerto Rico, el Cuerpo de Bomberos y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias para recoger dinero en las principales intersecciones de las carreteras del país.

Los empleados públicos comenzarán a recibir desde el próximo lunes una boleta donde podrán indicar el tipo de contribución que desean hacer. Las corporaciones públicas y las agencias podrán autorizar en la boleta un descuento de su nómina. En el caso de las corporaciones, los empleados tendrán también la alternativa de donar días de vacaciones acumulados.

La Asociación de Bancos, por su parte, ha coordinado con sus afiliados la identificación de cuentas especiales donde todos los puertorriqueños podrán hacer sus donativos, en las siguientes instituciones: Banco Popular (030-381959), Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) (095-1010901474), Banco Santander Puerto Rico (3004084097), Citibank, N. A. (308704002), Doral Bank (3100027394), Eurobank (01-10-005048), First Bank of Puerto Rico (01-8002158), RG Premier Bank (19-11024-774), Scotiabank (071-6085475), The Bank & Trust of PR (7530001467). Además, la Asociación coordinará para que los empleados de las instituciones bancarias mencionadas puedan hacer sus aportaciones a través de descuentos de nóminas.

El Departamento de Estado ha hecho acercamientos también con cadenas de supermercados quienes venderán a través de sus establecimientos un boleto con el valor de un dólar. Ya Supermercados Grande ha dicho presente y

esperamos que otros comercios puedan integrarse próximamente a esta iniciativa.

La Asociación de Industriales de Puerto Rico, por su parte, le hará un llamado a sus socios para que recolecten dinero entre sus empleados mediante descuento de nómina.

Además, miembros de la Guardia Nacional, la Policía de Puerto Rico, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y el Cuerpo de Bomberos, se lanzarán a las intersecciones más transitadas de nuestras carreteras con del país con alcancías de la Cruz Roja Americana para motivar a la ciudadanía a dar su aportación.

Por su parte, la Asociación Puertorriqueña de Radiodifusores difundirá cuñas publicitarias a manera de servicio público en las estaciones radiales.

Al dramatizar las situación por la cual atraviesa el pueblo de Haití, el Secretario de Estado resaltó que “alrededor del 80 por ciento de la población vive bajo los niveles de pobreza extrema: el ingreso per cápita de un ciudadano haitiano es de \$480 dólares al año, 100 veces menos que la media en los Estados Unidos; el 4.5 por ciento de la población haitiana está infectada con HIV-SIDA; lo que representa la mayor incidencia en todo América; y solamente la mitad de la población del país tiene acceso a agua potable e instalaciones sanitarias. Además de que el 50 por ciento de la población es analfabeta”.

“Un dato más dramático aún”, agregó Izquierdo Encarnación” es que la expectativa de vida del haitiano es de menos de 53 años y el 40% de la población tiene 14 años o menos. El nivel de desnutrición es impresionante. Las estadísticas reflejan que el 50 por ciento de la población

está desnutrida y uno de cada cinco niños tiene menos peso y altura que la que corresponde a su edad”.

“En la mañana de hoy me satisface anunciar el inicio de una campaña de ayuda humanitaria denominada “Puerto Rico presente por Haití”. Por este medio quiero hacer un llamado a la sensibilidad y al corazón generoso del pueblo de Puerto Rico para que se una a esta campaña de justicia y hermandad. Los puertorriqueños hemos dado cátedra demostrando nuestra gran capacidad de desprendimiento. Lo hemos hecho en el pasado y estoy seguro de que esta ocasión no será la excepción”, expresó el Secretario de Estado.

- ### -

Contacto: Betzaida Ramírez Alers
Directora de Comunicaciones y Prensa
Teléfono: 787-316-4578

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Boletín Administrativo Núm. OE - 2004 - 14

ORDEN EJECUTIVA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO PARA AUTORIZAR A LAS AGENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS A UNIRSE A LA CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS, "PUERTO RICO PRESENTE POR HAITÍ" Y PARA EXHORTAR A LA EMPRESA PRIVADA, LA COMUNIDAD HAITIANA EN PUERTO RICO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A UNIRSE A ESTE ESFUERZO DE SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA DE HAITÍ

POR CUANTO: El pueblo puertorriqueño se ha caracterizado por su solidaridad con nuestros hermanos caribeños, solidaridad dirigida a afianzar los lazos históricos que nos unen por virtud de una realidad geográfica compartida.

POR CUANTO: El pueblo haitiano ha sido un componente fundamental del Caribe y el primero en abrazar el autogobierno como criterio de dirección de su destino, más a lo largo de su historia ha sufrido angustias e infortunios en la construcción de su libertad.

POR CUANTO: La historia reciente de Haití ha estado marcada por el derrocamiento y posterior reinstauración del Presidente Jean Bertrand Aristide, tras haber sido elegido por el pueblo haitiano en sus primeras elecciones democráticas en el año 1990.

POR CUANTO: El conflicto político en Haití resurgió a partir del año 2000, luego de unas elecciones legislativas cuestionadas

me

severamente por la oposición y denunciada ante la comunidad internacional, lo cual ha escalado el malestar y provocado una crisis política de grandes proporciones.

POR CUANTO: Los enfrentamientos entre partidarios y opositores del gobierno, la exacerbación de la crisis humanitaria que ello ha degenerado y la culminación de la emergencia causada con la partida de Jean Bertrand Aristide, ha extremado la situación de emergencia de Haití.

POR CUANTO: El gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estima necesario contribuir a enfrentar la crisis existente en el hermano país caribeño y, al igual que ha colaborado en el pasado con ayuda técnica y humanitaria a favor de Haití, le resulta imperativo ayudar a que sobrelleve su actual carga.

POR CUANTO: A fin de colaborar en la medida de lo posible a sobrellevar la crisis humanitaria presente en Haití, el Gobierno establecerá una campaña de recaudación de fondos entre los empleados públicos de las distintas agencias y corporaciones públicas, a partir del próximo 29 de marzo hasta el 11 de abril de 2004 y que se llamará: "Puerto Rico Presente por Haití."

POR CUANTO: Resulta conveniente instar a la empresa privada, a la comunidad haitiana en Puerto Rico y a la ciudadanía en general, a unirse en este esfuerzo por nuestro hermano país caribeño.

POR CUANTO: La Ley Número 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, crea el Fondo Presupuestario y establece la

disponibilidad de estos recursos económicos, a discreción del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para atender situaciones imprevistas.

POR TANTO: Yo, SILA M. CALDERÓN, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:

PRIMERO: Designo al Departamento de Estado como la agencia encargada de organizar la campaña humanitaria "Puerto Rico Presente Por Haití". A estos efectos distribuirá, entre los demás departamentos, agencias y corporaciones públicas, las boletas que se utilizarán para recaudar los fondos entre los empleados y funcionarios públicos.

SEGUNDO: Autorizo y ordeno a los Secretarios y Jefes de los distintos departamentos, agencias y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que utilicen los recursos necesarios a los fines de gestionar la recaudación de fondos entre sus empleados y les exhorten a que, sobre una base voluntaria, hagan su donativo a través de la boleta que distribuirá el Departamento de Estado.

TERCERO: Los Jefes de las Corporaciones Públicas, a su vez, exhortarán a sus empleados a que contribuyan también con aportaciones a través de la boleta y que, en aquellos casos que sea viable, consideren donar días de sus vacaciones.

CUARTO: Exhorto a la empresa privada a que se una a este esfuerzo de solidaridad con medidas de asistencia equivalentes entre sus empleados, así como a la comunidad haitiana en Puerto Rico y a la ciudadanía en general.

QUINTO: Autorizo y ordeno al Secretario de Hacienda a que, del Fondo Presupuestario, libere la suma de cincuenta mil dólares (\$50,000.00) a favor del Departamento de Estado a fin de que organice e instrumente la campaña "Puerto Rico presente por Haiti".

SEXTO: El Departamento de Estado deberá rendir a la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Departamento de Hacienda y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, un informe sobre la utilización de los fondos que aquí se asignan y deberá devolver al Secretario de Hacienda el saldo no utilizado de esta asignación para que sea integrado al Fondo Presupuestario.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 26 de marzo de 2004.



SILA M. CALDERÓN
GOBERNADORA

Promulgado de acuerdo con la ley, hoy día 26 de marzo de 2004.

JOSÉ MIGUEL IZQUIERDO ENCARNACIÓN
SECRETARIO DE ESTADO